



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 20 De Lunes, 7 De Febrero De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Ponente
08001310501020160005401	Apelación Sentencia	Elfi Beltran Florez	Academia De Formacion Tecnica Y Artistica Del Caribe, Gette Ponce Y Compania Del Caribe E.U.	04/02/2022	Auto Decide - Rad Interno 60.145 Obedézcase Y Cúmplase Lo Resuelto Por La Sala De Casación Laboral - Sala De Descongestión No. 4, De La Corte Suprema De Justicia, En La Sentencia SI5273-2021, De Fecha 22 De Noviembre De 2.021, Radicación No. 81204, Por Medio De La Cual No Casa La Sentencia Dictada El 22 De Febrero De 2.018, Por La Sala Uno De Oralidad Laboral De Este Tribunal Superior1.Ejecutoriado Este Auto Y Al No Haber Razón Para Tasar	Claudia Maria Fandiño De Muñiz

Número de Registros: 5

En la fecha lunes, 7 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

8cfb673e-8472-4f69-8fae-d60c0cf86e41



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 20 De Lunes, 7 De Febrero De 2022



Número de Registros: 5

En la fecha lunes, 7 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

8cfb673e-8472-4f69-8fae-d60c0cf86e41



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 20 De Lunes, 7 De Febrero De 2022



Agencias En Derecho En
Esta Instancia, Se Dispone
Que Por Secretaria Se
Proceda A La Remisión
Oportuna Del Expediente
Al Juzgado De Origen.
Déjese La Anotación En
Los Libros Respectivos.

Número de Registros: 5

En la fecha lunes, 7 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

8cfb673e-8472-4f69-8fae-d60c0cf86e41



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 20 De Lunes, 7 De Febrero De 2022



Número de Registros: 5

En la fecha lunes, 7 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

8cfb673e-8472-4f69-8fae-d60c0cf86e41



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 20 De Lunes, 7 De Febrero De 2022



Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Ponente
08001310500520180006101	Apelación Sentencia	Fernando Antonio Fiorillo De La Rosa	Club Deportivo Popular Junior Fc Sa	03/02/2022	Auto Decide - Radicado Interno: 64.538-A Auto Resuelve: 1 Negar El Recurso De Casación Interpuesto Por La Demandada Club Deportivo Popular Junior F.C.S.A. De Barranquilla Contra La Sentencia De Segunda Instancia Dictada Por Esta Sala El Día 31 De Agosto De 2021 Dentro Del Proceso Ordinario Laboral De Primera Instancia Adelantado Por Fernando Antonio Fiorillo De La Rosa En Su Contra.3 Ejecutoriada La Presente Providencia, Remitir El Expediente Al Juzgado De Origen.	Fabian Giovanny Gonzalez Daza

Número de Registros: 5

En la fecha lunes, 7 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

8cfb673e-8472-4f69-8fae-d60c0cf86e41



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 20 De Lunes, 7 De Febrero De 2022



Número de Registros: 5

En la fecha lunes, 7 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

8cfb673e-8472-4f69-8fae-d60c0cf86e41



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 20 De Lunes, 7 De Febrero De 2022



08001310500420160038601	Apelación Sentencia	Hipolito Gaviria Pantoja	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	04/02/2022	Auto Decide - Rad Interno 63.120-A Obedézcase Y Cúmplase Lo Resuelto Por La Sala De Casación Laboral - Sala De Descongestión No. 4, De La Corte Suprema De Justicia, En La Sentencia SI5478-2021, De Fecha 29 De Noviembre De 2.021, Radicación No. 86390, Por Medio De La Cual No Casa La Sentencia Dictada El 08 De Abril De 2.019, Por La Sala Uno De Oralidad Laboral De Este Tribunal Superior1.De Conformidad Con El Acuerdo No. Psaa16 10554 De Agosto 5 De 2.016, Expedido Por La Sala Administrativa Del Consejo Superior De La Judicatura, Y Con Los	Claudia Maria Fandiño De Muñiz
-------------------------	---------------------	--------------------------	---	------------	--	--------------------------------

Número de Registros: 5

En la fecha lunes, 7 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

8cfb673e-8472-4f69-8fae-d60c0cf86e41



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 20 De Lunes, 7 De Febrero De 2022



Número de Registros: 5

En la fecha lunes, 7 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

8cfb673e-8472-4f69-8fae-d60c0cf86e41



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 20 De Lunes, 7 De Febrero De 2022



					Artículos 365 Y 366 De La Ley 1562 De 2012- C.G.P., Fijese La Suma De Ochocientos Veintiocho Mil Ciento Dieciséis Pesos MI (828,116.00)2 Como Agencias En Derecho, Impuestos A Cargo Del Demandante Y A Favor De La Demandada.Oportunament e Por La Secretaría, Devuélvase El Expediente Al Juzgado De Origen Para Lo De Su Competencia.	
08001310501220140057101	Apelación Sentencia	Ivette Maria Bernal Linero	Electricaribe Sa E.S.P.	04/02/2022	Auto Decide - Rad Interno 57.644-A Obedézcase Y Cúmplase Lo Resuelto Por La Sala De Casación Laboral - Sala De Descongestión No. 4, De La Corte Suprema De Justicia, En La Sentencia	Claudia Maria Fandiño De Muñiz

Número de Registros: 5

En la fecha lunes, 7 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

8cfb673e-8472-4f69-8fae-d60c0cf86e41



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 20 De Lunes, 7 De Febrero De 2022



Número de Registros: 5

En la fecha lunes, 7 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

8cfb673e-8472-4f69-8fae-d60c0cf86e41



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 20 De Lunes, 7 De Febrero De 2022



				SI4975-2021, De Fecha 02 De Noviembre De 2.021, Radicación No. 81777, Por Medio De La Cual No Casa La Sentencia Dictada El 06 De Abril De 2.018, Por La Sala Uno De Oralidad Laboral De Este Tribunal Superior1.Ejecutoriado Este Auto Y Al No Haber Razón Para Tasar Agencias En Derecho En Esta Instancia, Se Dispone Que Por Secretaria Se Proceda A La Remisión Oportuna Del Expediente Al Juzgado De Origen. Déjese La Anotación En Los
--	--	--	--	--

Número de Registros: 5

En la fecha lunes, 7 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

8cfb673e-8472-4f69-8fae-d60c0cf86e41



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 20 De Lunes, 7 De Febrero De 2022



Número de Registros: 5

En la fecha lunes, 7 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

8cfb673e-8472-4f69-8fae-d60c0cf86e41



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 20 De Lunes, 7 De Febrero De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Ponente
08001310501120170016701	Apelación Sentencia	Luvín Castro Rocha	Televista Sa	04/02/2022	Auto Ordena - Se Ordena Devolver El Paginario Al Juzgado Mencionado Once Laboral Del Circuito De Barranquilla- A Efecto Proceda A Remitir El Expediente Correspondiente Al Proceso De La Referencia, Una Vez Cumplido Ese Objetivo A La Mayor Brevidad Posible Lo Retorne A Este Despacho. Rad. 68.582-A	Jesus Rafael Balaguera Torne

Número de Registros: 5

En la fecha lunes, 7 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

8cfb673e-8472-4f69-8fae-d60c0cf86e41



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 20 De Lunes, 7 De Febrero De 2022



Número de Registros: 5

En la fecha lunes, 7 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

8cfb673e-8472-4f69-8fae-d60c0cf86e41